



# Resolución Gerencial General Regional N° 178-2009-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 26 MAR. 2009

## VISTOS:

El Informe N° 002-2009-REGION CALLAO/CE, de fecha 26 de Marzo de 2009 del Comité Especial, la Resolución Gerencial Regional N°. 023-2009-Gobierno Regional del Callao-GRI de fecha 25 de Marzo del 2009, y;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución citada en la parte de vistos se aprobó el Expediente Técnico para la Ejecución de la Obra: Construcción y Equipamiento del Centro de Salud Defensores de la Patria, Ventanilla - Callao, con un valor referencial de S/. 2'536,014.29 (Dos millones quinientos treinta y seis mil catorce con 29/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de ley, con precios al mes de Setiembre de 2008 toda vez que el Presupuesto de Obra esta a esa fecha; el mismo que cuenta con cobertura presupuestal asignada mediante Informe N° 520-2009-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 23 de Marzo del 2009 de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución Gerencial General Regional N° 176-2009-Gobierno Regional del Callao-GGR alcanzó las Bases de la Licitación Pública correspondiente a la Ejecución de la Obra: Construcción y Equipamiento del Centro de Salud Defensores de la Patria, Ventanilla - Callao;

Que, para poder convocar la referida Licitación Pública es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 252 de fecha 15 de Julio del 2008 y su adecuación mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 095 de fecha 12 de Febrero de 2009;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE**, las Bases de la Licitación Pública para la Ejecución de la Obra: **CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD DEFENSORES DE LA PATRIA, VENTANILLA - CALLAO**, con un valor referencial de S/. 2'536,014.29 (DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CATORCE CON 29/100 NUEVOS SOLES) incluido los impuestos de ley, con precios al mes de Setiembre de 2008.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Licitación Pública indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

## REGISTRESE Y COMUNIQUESE

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA  
GERENTE GENERAL REGIONAL

